

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTRANS ECUADOR S.A.**

A los 18 días del mes de octubre del año 2018, a las 17h00, en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía **INTRANS ECUADOR S.A.**: Dr. Marcos Malo Acosta en representación de la compañía FISUM S.A. propietaria del 99.9% de las acciones de la compañía; y, por sus propios derechos, propietario del 0,1% de las acciones de la compañía.

Preside la Junta el Doctor Marcos Malo Acosta, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ing. Mateo Andrade Ugalde. Asisten además el Ing. Paúl Sacoto, representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados C. Ltda. y el Comisario de la compañía, Ing. Diego Calle.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 1'327.100 por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2017
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2017
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2017
5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades
6. Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento del ejercicio 2017 y el plan anual de gestión del oficial de cumplimiento por el ejercicio 2018
7. Designar Comisarios Principal y Suplente
8. Designar Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2017.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Comisario de la compañía procede a dar lectura al informe por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Luego de la lectura y deliberación sobre el mismo por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cía. Ltda., Ing. Paúl Sacoto procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017, el mismo que luego de las deliberaciones por parte de los señores accionistas, es aprobado por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de año 2017.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE 2017.

Con respecto al quinto punto del orden del día, no hubo utilidades por lo que no se trata este punto.

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO 2017 Y EL PLAN ANUAL DE GESTIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO POR EL EJERCICIO 2018

Se da lectura al informe del oficial de cumplimiento, así como al plan anual de gestión para el 2018. Conocidos el informe y el plan anual por la junta, luego de las deliberaciones del caso, se los aprueba por unanimidad.

7. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

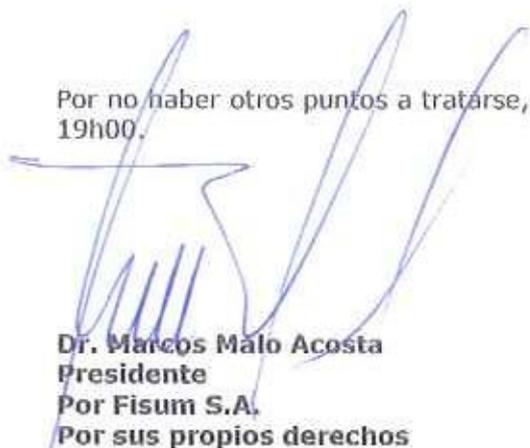
La Junta decide nombrar al Ing. Diego Fernando Calle Pacheco, Comisario Principal de la Compañía por el período de un año. Así mismo al Ing. Noé Ochoa como Comisario Suplente para el mismo período.

8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad que la compañía ANDICOAUDI S.A. proceda a cotizar con al menos tres firmas de auditoría externa de reconocido prestigio y se contrate la mejor propuesta para la emisión del informe de auditoría para el ejercicio económico del año 2018.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 19h00.



Dr. Marcos Malo Acosta
Presidente
Por Fisum S.A.
Por sus propios derechos



Sr. Mateo Andrade Ugalde
Secretario